INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	1
PERÍODO	*11 DE ENERO DE 2022 – 10 DE FEBRERO DE 2022*
LUGAR Y FECHA	*Barranquilla, 11 de febrero de 2022*
CONTRATO NÚMERO	202201018
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servicios de apoyo*
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	*VEINTISEIS MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($26.009.360.oo).*
CONTRATISTA	*Camilo Andrés Estrada Utria, C.C. N° 1.193.444.981*
SUPERVISOR	*Gonzalo Gutiérrez Díaz Granados, C.C. 12561345*
PLAZO	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*
FECHA DE INICIO	2022-01-11
FECHA DE TERMINACIÓN	2022-09-10

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

Obligación Contractual	**Producto**
-Apoyo en la organización de archivos y expedientes en la fiscalización del cobro de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Apoyé en la organización de archivos y expedientes relativos a las actividades de cobro persuasivo y de respuestas a derechos de petición por concepto de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
-Apoyo en el envió y seguimiento de las notificaciones por correo electrónico de los actos tributarios sobre Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Apoyé en el envío de notificaciones por correo electrónico de las actuaciones emitidas por la Subsecretaría de Rentas por concepto de Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
-Apoyo en las actividades de digitalización de oficios y demás documentos relacionados con la Tasa. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Apoyé en las actividades de digitalización de oficios y demás documentos relacionados con la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,



CAMILO ANDRÉS ESTRADA UTRIA

C.C. N° 1.193.444.981

Revisó: Darling Isáziga Ángel